

**MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA PARA
SOLVENTAR FINANCIERAMENTE LA EMERGENCIA SANITARIA
OCASIONADA POR EL COVID- 19
ENSAYO**



Jeison Estiven Cortés Gamba
Steven Smig Barrera Barrientos

PRODUCTO DEL SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN
DISCIPLINAR EN FINANZAS

DIRECTOR
Luis German Zamora Alejo

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA
BOGOTA DC

2022

INTRODUCCION

Actualmente, nos encontramos en una situación global denominada Post- Pandemia, es decir que, el mundo logró superar una crisis denominada por distintos gobiernos “Emergencia Sanitaria” a causa de la propagación del virus Covid -19¹ a inicio del año 2020. Esta situación impactó, mayoritariamente, sectores como la salud y la economía, sin embargo, los efectos secundarios se vieron reflejados en distintas áreas como lo son la educación y lo social.

Este trabajo tiene como objetivo analizar los acontecimientos importantes en Colombia durante la pandemia y las medidas adoptadas para mitigar los efectos negativos que esto contrajo enfocados en la parte financiera, económica y social, este análisis se hará con base en las investigaciones que se han realizado posterior a la pandemia, como artículos, informes, publicaciones e investigaciones; de manera paralela, se analizaran algunos Decretos y Leyes expedidos por el gobierno durante la crisis sanitaria².

Por lo tanto, el siguiente ensayo pretende en primer lugar, conocer algunas de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en Colombia durante la pandemia y validar si efectivamente, estas, fueron las más convenientes y oportunas tanto para la población colombiana como para el sector financiero.

Medidas implementadas por el Gobierno Nacional

En principio, la principal preocupación del Gobierno Nacional era contrarrestar el pico de contagios, por lo tanto, una de las primeras medidas del Gobierno nacional, fue el cierre total de

¹ SARS-CoV-2

restaurantes, discotecas, bares, hoteles y todo establecimiento comercial con el propósito de evitar aglomeración de personas, por lo tanto, propagación del virus.

Según un informe de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), un total de 53.291 empresas de Bogotá, tuvieron que cerrar en el año 2020, es decir que, al finalizar este mismo año, solo 387.784 empresas se encontraban activas, lo cual representó una variación de -12%, comparada con el reporte del año 2019 (Argote, 2021).

Este informe, demuestra que, un gran porcentaje de la población productiva tuvo que suspender por completo sus actividades y los establecimientos comerciales, fueron los primeros en ser afectados y de manera considerable, debido a que suspendió el 100% de las actividades de consumo y el cierre total de todos los establecimientos comerciales, para entrar en una cuarentena total de toda la población colombiana. (Argote, 2021)

Es preciso mencionar, que adicional de las estrictas medidas hacia el sector comercial, se implementaban medidas de orden social como, por ejemplo, el distanciamiento social y las altas medidas de sanidad, lo cual ocasionaba grandes índices de ansiedad, depresión e incertidumbre en la población en general.

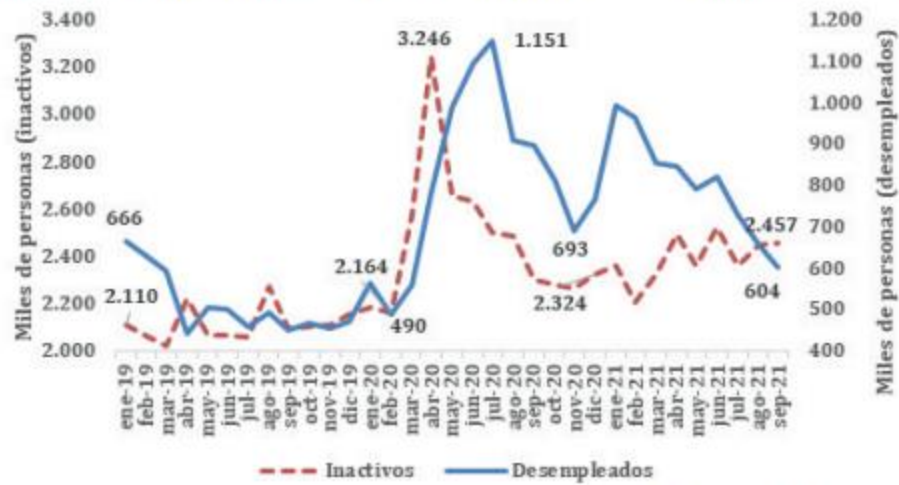
Como consecuencia de estas primeras medidas, se desencadenó uno de los efectos más impactantes y de mayor preocupación, la gran cantidad de desempleo, que además de afectar a la población en general, afectó colateralmente, la economía, en específico la demanda agregada, ocasionado que, el desempleo en Colombia fuera una de las consecuencias directas de la Crisis Sanitaria, por lo tanto, ocasionó un aumento en los índices de pobreza (Morales, 2020).

Una vez, se iba avanzando con las medidas para afrontar la Crisis Sanitaria, aproximadamente en el mes de septiembre del año 2020, se fueron implementando medidas como la apertura de ciertos establecimientos comerciales, por lo tanto, como consecuencia positiva, la tasa de desempleo comenzó a disminuir (Farné & Sanín, 2021). Sin embargo, debían cumplir con toda la normatividad y requisitos de sanidad, exigidos por el Ministerio de Salud Y Protección Social (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020). Lo anterior, ocasiono que fuera muy costoso abrir nuevamente los establecimientos comerciales, debido a que debían implementar nuevas herramientas que garantizaran desinfección constante, lo cual generó una brecha entre los pocos comerciantes que pudieron regresar a sus actividades comerciales y los que definitivamente tuvieron que cerrar el establecimiento de comercio (Guzmán, 2021).

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2020 la tasa de empleo en Colombia fue del 15,9% y en el año 2021 corresponde a el 13,7%, por lo tanto, se empezó a evidenciar una disminución comparada con el año anterior, lo que represento una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (Melo, 2021, pág. 17).

Esto demostró que Colombia estaba sobresaliendo y recuperándose un poco después de todo lo que estaba pasando, también era una noticia alentadora para el Gobierno Nacional y para los colombianos que estaban retomando sus funciones; la economía también fue participe de esta noticia, ya que, se empezaban a retomar funciones y por consiguiente, la economía iba a crecer.

Gráfico 3. Número de desempleados e inactivos en Bogotá, 2020-2021 (En miles de personas)



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos DEM-SDP

Según informe, de la Dirección de Estudios Macro a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, se realizó el cálculo del promedio de empresas catalogadas como microempresas e indico que para el 2020 (Otavo, 2021). La mitad de todo el empleo en el país correspondían a estas empresas, a lo cual le siguen las pequeñas con el 13% y seguidamente, medianas y grandes empresas que cuentan con el 36% del empleo de todo el país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística , 2020).

En ese orden de ideas, las pocas personas que pudieron mantener su trabajo lo hicieron desde la modalidad de teletrabajo implementada por algunos empleadores, con el fin de continuar con la realización sus funciones y actividades económicas, sin embargo, algunos otros empleados debían asistir con las protecciones establecidas por el Ministerio de salud (Uribe, 2020) .

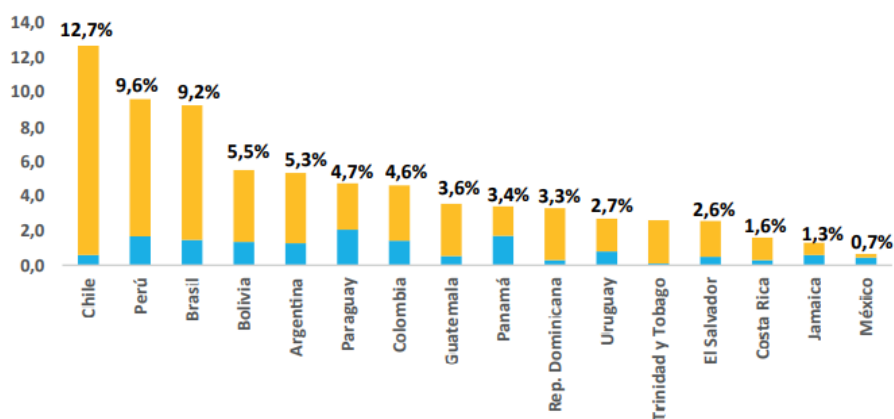
Para el sector educativo del país, se intentó implementar la educación virtual, lo cual ocasiono, que millones de estudiantes se adaptaran esta modalidad, sin embargo, gran población

del país no contaba con acceso a internet, lo cual ocasiono un impedimento en el acceso a la educación, lo cual es un derecho fundamental para los niños, niñas y jóvenes del país.

Así que, bajo este escenario el Gobierno Nacional junto con el Ministerio de las TICS, iniciaron una rápida acción, en la cual, destinaron fondos para la compra de 84 mil computadores en la región y construyeron zonas adecuadas para permitir el acceso a estudiantes a zonas digitales para estudio (Banco de la República Colombia, 2022).

La cobertura en salud y educación no fueron las únicas medidas implementadas por el Gobierno, también, se crearon Decretos y Resoluciones, además de la destinación de grandes recursos enfocados a mitigar los baches económicos causados por la inactividad y cierre de muchas empresas mayoritariamente pequeñas y medianas empresas.

Según el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), distintos Gobiernos Latinoamericanos, tuvieron que contrarrestar la pandemia invirtiendo grandes porcentajes de su PIB, para amortiguar financieramente el país (Secretaria Distrital de Planeación, 2021, pág. 26) .



Según la gráfica anterior, el gobierno de Colombia destino desde el 2020 recurso equivalente al 4,6% de su PIB nacional, para contrarrestar la emergencia sanitaria. Los cuales se

encuentras divididos aproximadamente con las siguientes cifras: 1,4% para el sector salud y el 3,2% para otros sectores sociales y económicos, como, por ejemplo, subsidios a hogares o ayudas a empresas. Sin embargo, pese al porcentaje de destinación para solventar la crisis, no fue uno de los mayores países de América latina que invirtieron grandes porcentajes de su PIB nacional, como se evidencia en la gráfica, países como Chile que invirtieron el 12,7% del PIB, Perú 9,6% del PIB y Brasil con el 9,6 del PIB (Secretaria Distrital de Planeación, 2021, pág. 26).

Ahora bien, en el sector financiero específicamente, en lo referente a las entidades bancarias, el Gobierno colombiano adoptó los llamados “alivios” o periodos de gracia, los cuales se enfocaron principalmente a sus clientes, de acuerdo, con sus tipos de créditos, como lo son los créditos hipotecarios, de educación y libre inversión (Banco de la Republica Colombia , 2020, pág. 43).

Dicha medida consistía en que, el banco brindaba la opción a cada uno de sus clientes, de pausar por un tiempo o unos meses, el pago de sus créditos o congelar sus cuotas, con el fin de aliviar un poco la obligación a sus deudores en tiempo de pandemia. Cada cliente podía decidir si optar o no, por esta alternativa, sin embargo, fueron más las personas que optaron por este beneficio, ya que, la mayoría de la población se encontraba en situación de desempleo o sus salarios se habían reducido considerablemente (Banco de la Republica Colombia , 2020).

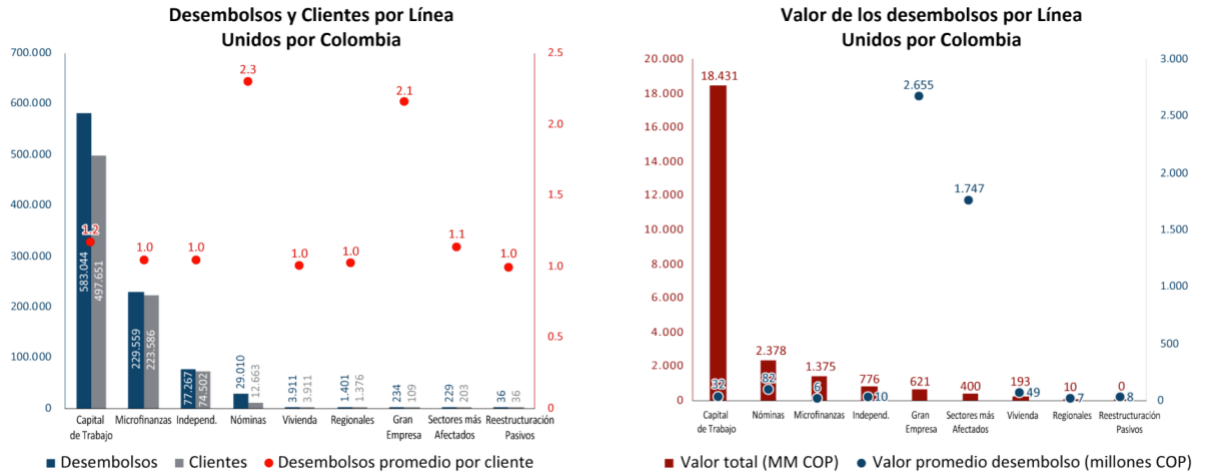
Otra medida que contribuyo especialmente fue el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), que según comunicado de la unidad de gestión pensional y parafiscales (UGPP) las empresas que se postularon en el año 2020 y marzo de 2021 han recibido alrededor de 6,8 billones de pesos en Colombia lo que beneficio a 143 mil empleadores formales y 4.151.854 trabajadores (Secretaria Distrital de Planeación, 2021).

Sin embargo, se pudo observar que más del 50% de los recursos fueron abonados a las grandes empresas, que en total son el 2.6% de las empresas beneficiarias, lo que da a entender que por más de que la mayoría de empleadores y empleados corresponden a micro y pequeñas empresas estas no fueron del total beneficiarias; esto debido a que la mayoría de estos negocios eran informales y no cumplían con la seguridad social de los trabajadores, lo que produjo que, según los requisitos y especificaciones dadas, no era nada fácil ser beneficiario de este programa, debido a que no se estaban cumpliendo las condiciones necesarias (Melo, 2021).

Por otro lado, el Gobierno nacional crea el programa “Unidos por Colombia”, mediante el Fondo Nacional de Garantías (FNG), con el propósito de beneficiar a las empresas más afectadas, otorgando financiación con garantías al 90% y descuentos, lo que permitió la posibilidad de que, los empresarios pudieran financiar y solventar los inconvenientes de liquidez y otras variantes que afectaban a su actividad productiva, además de la reactivación; entre estas empresas, se encontraban sectores como por ejemplo, alojamiento, entretenimiento, restaurantes, entre otros, los cuales fueron definidos por medio de un listado de 79 códigos CIIU a 4 dígitos (Secretaría Distrital de Planeación, 2021, pág. 29).

Desde abril de 2020 y con corte al 20 de octubre de 2021, el Fondo Nacional de Garantías (FNG), con las modalidades señaladas anteriormente, lograron canalizar 882.576 créditos en Colombia por un valor de \$22,7 billones (Escobar & Fabián Suárez, 2022, pág. 9).

Gráfico 1 Desembolsos, clientes y montos por producto



Fuente: elaboración ANIF con datos FNG (Escobar & Fabián Suárez, 2022, pág. 9).

Otra medida implementada fue el beneficio aplicado especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la Ley 2024 del 2020, denominada Ley de plazos, reglamentada mediante el Decreto 1733 del 2020. La cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2021 y establece un plazo máximo de 60 días, para pagar facturas y para el 2022 un plazo máximo de 45 días calendario, esto con el fin de establecer un flujo de capital preciso, de mantener el empleo y hacer frente a la crisis sanitaria (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022).

Por último, otra medida implementada por el Gobierno Nacional fue el programa de ingreso solidario, el cual fue un apoyo que actualmente, sigue vigente para colombianos de estratos 1 y 2, este programa, bimensualmente realiza un depósito de alrededor \$400.000 COP, ya sea a una cuenta de ahorros o para personas que no tienen una cuenta bancaria recibirían el depósito en aplicaciones como Nequi o Daviplata, es preciso aclarar que este programa excluye a quienes estén

recibiendo otras bonificaciones como Familias en Acción, Jóvenes en acción, Compensación del IVA o Adulto mayor; ya que esto fue tomado con base en la información que brindó el SISBEN sobre los hogares que están dentro del rango de pobreza, pobreza extrema y condición de vulnerabilidad (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, 2022).

Las medidas tomadas por el gobierno nacional tuvieron un gran impacto no solo en la economía del país si no en la calidad de vida de la población en general, muchas empresas y personas se beneficiaron de estas medidas mientras que por el contrario a otras en vez de ayudar empeoraron, puede que muchas medidas no hayan sido las mejores y más planificadas pero debemos entender que hace tiempo el mundo no experimentaba una pandemia de esta magnitud y lo que los gobiernos no tenían una guía para afrontarlo pudiendo cometer muchos errores en sus ejecuciones reglamentarias contra el Covid-19.

CONCLUSIONES

En sí, la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid -19, trajo desventajas y ventajas; por un lado, quedaron miles de muertes para distintas familias, fracasos y pérdidas monetarias, por otro lado, está la gran intervención de los entes gubernamentales, los alivios económicos y la gran valentía de cada colombiano en hacerle frente a una de la mayor crisis actuales de la humanidad.

Cabe resaltar que para nadie fue fácil atravesar este periodo de tiempo, pero nos deja una gran enseñanza, como diría coloquialmente un viejo refrán “al mal tiempo, buena cara”. Con lo mencionado anteriormente, es necesario resaltar que el Gobierno Nacional, brindó lo que más pudo a la mayoría de los sectores necesitados.

En parte, Colombia logró dar frente a cada adversidad que se presentaba y ver una oportunidad allí, por consiguiente, se potenció el uso de la tecnología, se impulsó ciertos sectores de trabajadores informales como, por ejemplo, domiciliarios, mensajeros y correspondencias, las personas optaban por este mecanismo que no era muy recurrente. Lo cual hizo que estos trabajos tuvieran un aumento notorio, la mayoría de las personas y hasta familias ahora se dedican a estos trabajos; este sector en sí, fue el más favorecido por la pandemia.

A pesar de, las distintas ayudas otorgadas por el Gobierno nacional que contribuyeron a evitar la quiebra, el desempleo y el cierre de algunas empresas, se evidencio en gran parte que para las micro y pequeñas empresas, era difícil, casi imposible el acceso a los programas de garantías del Fondo Nacional de Garantías (FNG) o al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), debido a que no lograban cumplir con todos los requisitos para el acceso, en su mayoría, por ser informales, lo cual generó que muchas no pudieran activarse, generando un impacto de manera negativa en los indicadores de mercado laboral.

Adicional, es preciso mencionar que, no se encuentran estadísticas o sistemas de información públicos, que arrojen cifras o información precisa, sobre los efectos reales de los programas de ayuda para las empresas con el paso del tiempo, como, por ejemplo, saber si se pudieron mantener las utilidades o en su defecto no tuvieron suficiente solvencia financiera y económica para continuar con sus, por lo tanto, no se brinda la información clara y no existen herramientas públicas, para poder realizar cruces entre distintos programas de ayuda, con el fin de realizar un seguimiento y evaluación a estos programas y así lograr determinar si realmente fueron beneficiosos.

REFERENCIAS

- Argote, C. A. (15 de Enero de 2021). *Cámara de Comercio reveló que la pandemia hizo cerrar más de 53.000 empresas en Bogotá*. Obtenido de La República:
<https://www.larepublica.co/empresas/camara-de-comercio-revelo-que-la-pandemia-hizo-cerrar-mas-de-53-000-empresas-en-bogota-3111120>
- Banco de la Republica Colombia . (2020). *Reporte de Estabilidad Financiera*. Bogotá D.C: Banco de la República.
- Banco de la República Colombia. (3 de 8 de 2022). *Efecto de la pandemia sobre el sistema educativo colombiano*. Consultado en Banrep: <https://www.banrep.gov.co/es/blog/efecto-pandemia-sobre-sistema-educativo-colombiano>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (1 de 9 de 2020). *Nueva realidad para los empresarios de Bogotá*. Consultado en Cámara de Comercio de Bogotá CCB:
<https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2020/Septiembre-2020/Nueva-realidad-para-los-empresarios-de-Bogota>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (4 de 8 de 2020). *Mercado laboral (Empleo y desempleo) Históricos*. Consultado en DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS. (02 de Noviembre de 2022). *Todo lo que debes saber sobre el Ingreso Solidario*. Obtenido de Alcaldía Distrital de Bogotá: gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/informacion-general
- Escobar, D., & Fabián Suárez. (2022). *Unidos por Colombia, Un balance Positivo* . Bogotá: Fondo Nacional de Garantías FNG .
- Farné, S., & Sanín, C. (2021). Impacto de la COVID-19. *OIT Paises Andinos*, 31.
- Guzmán, J. C. (2 de Marzo de 2021). *Efectos Sociales, economicos por la Pandemia del COVID19*. Consultado en Academia:
https://www.academia.edu/45603210/Efectos_sociales_econ%C3%B3micos_y_en_la_salud_ocasionados_por_la_pandemia_del_COVID19_Impactos_en_empresas_actividades_economicas_gobierno_y_grupos_vulnerables
- L, D. E., & Fabian Suarez N . (2022). *INFORME ANIF – FNG – UNIDOS POR COLOMBIA: UN BALANCE POSITIVO*. Bogotá D.C: Centro de Estudios Economicos - Fondo Nacional de Garantias S.A.
- Melo, H. R. (2021). *Principales Efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el Covid -19 en la economía bogotana*. Bogotá: Secretaria Distrital de Planeación .
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (20 de Mayo de 2022). *Se amplía plazo para que las empresas se inscriban al ranking de Pago en Plazos Justos*. Obtenido de Ministerio

de Comercio, Industria y Turismo:

[https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/amplian-plazo-para-ranking-pago-en-plazos-](https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/amplian-plazo-para-ranking-pago-en-plazos-justos#:~:text=La%20Ley%202024%20de%202020,reduce%20a%2045%20d%C3%ADas%20calendario.)

[justos#:~:text=La%20Ley%202024%20de%202020,reduce%20a%2045%20d%C3%ADas%20calendario.](https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/amplian-plazo-para-ranking-pago-en-plazos-justos#:~:text=La%20Ley%202024%20de%202020,reduce%20a%2045%20d%C3%ADas%20calendario.)

Morales, M. A. (3 de Diciembre de 2020). *El desempleo: una pandemia que azota a Colombia*.

Obtenido de Universidad EAN: [https://universidadean.edu.co/blog/el-desempleo-una-pandemia-que-azota-](https://universidadean.edu.co/blog/el-desempleo-una-pandemia-que-azota-colombia#:~:text=Mientras%20en%20Colombia%20se%20reportan,la%20vulnerabilidad%20de%20grupos%20particulares.)

[colombia#:~:text=Mientras%20en%20Colombia%20se%20reportan,la%20vulnerabilidad%20de%20grupos%20particulares.](https://universidadean.edu.co/blog/el-desempleo-una-pandemia-que-azota-colombia#:~:text=Mientras%20en%20Colombia%20se%20reportan,la%20vulnerabilidad%20de%20grupos%20particulares.)

Otavo, D. P. (4 de Noviembre de 2021). *Principales efectos de las medidas de la pandemia*

Covid 19. Consultado en Secretaria Distrital de Planeación:

[19_en_la_economia_bogotana_0](#)

Secretaria Distrital de Planeación. (1 de Noviembre de 2021). *Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia Covid -19*. Obtenido de Secretaria Distrital de Planeación:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_impacto_del_covid-19_en_la_economia_bogotana_0.pdf

Uribe, V. E. (4 de Noviembre de 2020). *Los teletrabajadores colombianos en tiempos de COVID 19*. Consultado en Innovacion y Ciencia:

https://innovacionyciencia.com/articulos_cientificos/los-teletrabajadores-colombianos-en-tiempos-de-covid-19